

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/20.

De conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación y con relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2019/20, se pone en conocimiento de la comunidad educativa lo siguiente:

A) INFORMACIÓN GENERAL:

Además de la información expuesta, en la dirección de internet <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>, y en el tablón de anuncios de este centro, en horario de 16:00 a 21:00 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- A) Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20.
- B) Normativa vigente de aplicación en el procedimiento de admisión del alumnado, que se detalla a continuación:

B.1.- NORMATIVA DE ADMISIÓN

- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de Música y de Danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20.

B.2.- PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA

- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. (BOJA núm. 145, de 28-07-09)
- ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA núm. 90, de 07-05-08)
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA núm. 225, de 15-11-07)

Ref.Doc.: PlaVacEnsBasMus

Cód.Centro: 29700291

Fecha Generación: 29/03/2019 11:25:55



B) PLAZAS VACANTES OFERTADAS:

Enseñanzas elementales básicas de música.

1º Curso

Curso	Plazas escolares vacantes
1º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)	12
1º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)	12
1º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)	12
1º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Saxofón)	9

Cursos distintos de 1º

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Plazas escolares vacantes
2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)	12	12	0
2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)	12	10	2
2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)	12	11	1
2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Saxofón)	9	9	0
1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)	7	6	1
1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)	12	10	2
1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)	13	11	2
1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Saxofón)	14	12	2
2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)	9	9	0
2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)	10	9	1
2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)	13	11	2
2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Saxofón)	7	7	0

Ref.Doc.: PlaVacEnsBasMus

Cód.Centro: 29700291

Fecha Generación: 29/03/2019 11:25:55

